

## EDITORIALA

### Neoliberalak sozialez mozorroitu nahiean

Aspaldian dabil Gasteizko gobernu bere burua sozialtzat aurkezteko ahaleginetan, neoliberal edo eskubiko izateak itxusi egiten baitu. Baina itxurakeriak itxurakeria, daraman jokabideak oso bestelako ondoriotara garamatza.

Legebiltzarrean onartutako aurrekontuek ortodoxia neoliberal garbienaren arauak jarraitzen dituzte: gastu sozialaren pisua murriztu, eta era berean ekonomiaren bilakaera ona herri-zorren zati handi bat kitatzeko baliatu dute.

Azter dezagun ere Jaurlaritzak gizarte-ko eragile desberdinekin dituen harremanak: batetik, bere kuttunak daude, hots, enpresariak. Hauei ahoa zabaldu bezain pronto eskatzen dutena ematen saiatzen da beti administrazioa, laguntzak eta zerga-erreformak eskainiaz.

Baina ez da soilik beharrianak asetztea; aitzitik, bere adierazpenetan ere ugazabekiko laudorio eta lausengua besterik ez duzute entzungo, beraie soilik zor zaiela baitirudi herriaren aberastasuna eta ongizatea; sekula ere ez diezue, ordea, entzungo enpresarien diru egarriari edo langileei ezartzen dizkieten lan-baldintza gaiztoei buruzko kritika txikienik ere. Hain gaizki ohituta dauzkate ugazabak, non In-txaurren 35 orduko lanaldiaren alde agertu izana erabat ulergaitz eta lekuz kanpokoa iruditu baitzitzaien berebiziko, berebiziko haserreak piztuz.

Sektore publikoan diharduten langileekiko berriz, Jaurlaritzaren jarrera ez da hain gozoa. Areago, esan liteke bere jokabidea zitala dela, ez baitu negoziatio kolektiboa aintzat hartzen: aurrekoen moduan inposizioa du lege, eta negoziatzeko eskubidea baztertu egiten du.

Era honetako erabakiek eta urteetan zehar izandako jokabideak taxutzen dute gobernu baten jite soziala; edota, kasu honetan bezala, antisoziala. Zoritarrez, honetan Gasteizko panorama ez da Iruñekotik asko apartatzen.

**José Antonio Cestona, secretario general adjunto, ante la puesta en marcha del nuevo plan de organización**

## "NUESTRA FUERZA Y DEBILIDAD ESTÁ EN LAS EMPRESAS"

**–El nuevo plan de organización de ELA está en marcha. ¿Cuál fue su punto de partida?**

–El IX Congreso fue muy potente en su reflexión y muy ambicioso en sus objetivos reivindicativos y de modelo social alternativo. La puesta en práctica de una estrategia que mejore nuestra correlación de fuerzas para conseguir esos objetivos nos ha exigido analizar los puntos fuertes y los puntos débiles de nuestra acción sindical. Y hemos visto que tenemos mucho que mejorar en nuestro funcionamiento interno y en nuestro método de trabajo.

**–¿En qué se ha traducido esa reflexión?**

–Nuestro diagnóstico ha sido el de que la clave de nuestra fuerza, y también nuestra debilidad, está en las empresas; y que tenemos que hacer un esfuerzo organizativo para potenciar y sistematizar nuestro funcionamiento en ese ámbito. Para conseguir esto el Comité Nacional ha planteado centrar el esfuerzo de las federaciones profesionales en las empresas de Comités, es decir, en las de más de 50 de plantilla, y establecer equipos de trabajo más ligados a la estructura interprofesional que trabajen sobre las empresas menores.

### Dinámica desde las empresas

**–¿Qué tipo de intervención se plantea en las empresas de Comité?**

–El sindicato no puede limitarse a responder a las demandas o a las necesidades que se le planteen desde las empresas. Las federaciones profesionales, a través de sus responsables, tienen que tener una iniciativa y una intervención sistemática en todas estas empresas, animando, dinamizando, proponiendo objetivos reivindicativos, de organización, de afiliación... En definitiva, se trata de que las secciones sindicales sean núcleos de fuerte actividad sindical que formen parte activa de la dinámica del conjunto de ELA.

**–ELA se propone un trabajo específico en la pequeña empresa...**

–Es la otra conclusión a la que ha llegado el Comité Nacional: la creciente atomización de empresas –su número aumenta, y cada vez trabajan menos personas en cada una de ellas– y el peligro de desprotección y de explotación que ello implica nos ha llevado a formar un equipo de trabajo cuyos miembros se dediquen, en exclusiva, a la pequeña empresa: las personas que trabajan en estas empresas necesitan más que nadie que el sindicato llegue hasta su taller, su oficina o su comercio, y eso es lo que nos proponemos con los equipos de responsables que están ya trabajando en ello desde principios de año.



**–Poner este plan en marcha supondrá un gran trabajo para el área de organización...**

–En ello estamos desde hace algún tiempo. Estamos completando los medios humanos, concretando el reparto de responsabilidades, y fijando los objetivos que deberán alcanzarse en cada caso. Es fundamental que las estructuras asuman el nuevo método de trabajo, porque, en caso contrario, nos quedaríamos a medio camino. Yo, particularmente, no tengo ninguna duda de que este plan de organización va a dar resultados en acción sindical, en afiliación y en representividad, porque veo la ilusión con la que está haciendo suyo el plan de organización la gente, tanto veterana como nueva, que tiene que responsabilizarse de llevarlo a cabo.

*"Laister jasoko ditugu antolakuntza aldaketen fruituak"*



# Erretiratzen denarentzat eta lanean hasten denarentzat baldintza egokiak ipintzen ditu **ERRELEBO-KONTRATUA,** **LANPOSTUAK SORTZEKO TRESNA**



**D**uela urte ta erdi sindikatu eta patronaletako ordezkariek 60 urte edo gehiago duten langileek beren borondatez alde aurretik erretiratzeko eta plantilak berritzeko akordio bat sinatu zuten EAEko Lan Harremanen Kontseiluan. Dударik gabe, langabeziari aurre egiteko tresna ezin egokiago bat jarri zen martxan. Baina, tresna honek izan duen erabilera ezin gaitzake harro izan, dio Josemi Unanue,

ELAko arduradunak. Beraz, errelebo-kontratua negoziaketa kolektiboan hedatzearen aldeko apostua egiten du.

Aipagarriak dira, Irakaskuntza Pribatuan lehenik eta Ikastoletan eta Bizkaiko autoeskolen sektorean gero izenpetutako akordioak. Datu guztien arabera, ikasturte honetan aipaturiko sektore hauetan berrehun langilek errelebo kontratua sinatuko dute, eta beste hainbat langilek behinbetiko enplegua izango du.

Aldiz, beste sektoreetako enpresa gutxitan gauzatu da oraindik errelebo-kontratua ezartzeko akordioa. Badira salbuespenak, azkenak Bombas Itur (17 errelebo-kontratu) edo Pesa garraio enpresa (6 kontratu) bezalako kasuak, baina bide honetatik enplegu gutxi sortu dela, argitu du Unanuek. Datozen hilabeteotan errelebo kontratuen erabilpena nabarmenki gehitzea espero da. Dagoeneko, hainbat enpresa-batzordek negoziatziorako proposamenak aurkeztu ditu euren enpresetan –dio Unanuek–, eta horrek itxaropentsu egoteko motiboak ematen dizkigu. Era honetan, atal sindikal bakoitzean errelebo kontratoaren aplikazioari buruzko hausnarketa eskatu zuen.

**¡Plantea el contrato de relevo en tu empresa!**

**E**l acuerdo sobre el contrato de relevo firmado entre sindicatos y patronal de la CAPV tiene importantes ventajas; merece la pena:

#### ■ Para la persona que se jubila

- \* Posibilidad de jubilación a partir de los 60 años.
- \* Percibirán aproximadamente el 95% del salario quienes hayan cotizado al menos 35 años y tengan en los últimos 12 años unas bases de cotización de valor equivalente a los salarios últimos.
- \* Al cumplir los 65 años, la pensión se calculará nuevamente como si se hubiera estado trabajando.

#### ■ Para quien empieza a trabajar

- \* Por cada contrato de relevo entrará en la plantilla de la empresa una persona.
- \* El/la trabajador/a nuevo debe estar desempleado/a.
- \* Contrato a jornada completa.
- \* Aunque en principio puede ser un contrato temporal, se convertirá en fijo.
- \* Las condiciones salariales y laborales de la persona que se contrate serán las que se aplican en la empresa.

**E**gunean Al día

## IG METALL EXIGE UNA SUBIDA DEL 5,5%

**E**l sindicato alemán IG Metall ha exigido para este año un aumento salarial del 5,5% para los trabajadores del sector. Y basa esta petición, que ha planteado en la mesa de negociación a la patronal Gesamtmetall, en tres pilares:

- \* Aumento del IPC, que en Alemania fue del 1,7% el pasado año.
- \* Crecimiento de la productividad.
- \* Volumen de redistribución, esto es, exigencia de un reparto más justo de los beneficios obtenidos por las empresas. Los trabajadores y trabajadoras metalúrgicos deben acceder a un pedazo mayor de la tarta, de la riqueza generada.

De todas maneras, tal como indicó Reinhard Kiel, del departamento de negociación colectiva de IG Metall, en su intervención de la jornada de negociación colectiva organizada recientemente por ELA, "el énfasis en ese aumento salarial depende mucho de si



los empresarios están dispuestos a crear empleo, de si están dispuestos a asumir compromisos, por ejemplo, con la jubilación anticipada a los 60 años".

En caso de que se creen puestos de trabajo, "estamos dispuestos a renunciar a parte de ese aumento salarial". No olvidemos, con todo, que en la petición del 5,5% hay suficiente margen de maniobra...

## KPI EZIN DUGU SOLDATENTZAKO MUGA BIHURTU

**E**LAk jadanik aurreko urtean esan zuen moduan, hitzarmenak negoziatzerakoan prezioen igoeratik gorago beharra dago. 'Gehiegizko' soldaten aurkako mezuak hedabideetan ia egunero zabaltzen diren arren –hedabideak norenak diren ezin ahaztu–, langileon gerrikoa luzaz estutu digute.

Begira diezaiegun jarraitu beharreko adibideei: Gipuzkoako papergintzan %4,45eko igoera jasoko dute langileek 2000 urtean (*ikus 4. orrialdea*). Honela negoziatzeko ohitura hartu behar dugu.

Beste kasu aipagarri bat: Europako sindikatu handiena den IG Metallek aurtengorako %5,5eko soldata igoera eskatuko du, Alemanian prezioak %1,7 igo diren artean.

Sindikatuak azaldu duenez, metalgile alemaniarrek inflazioa eta ekoizpenaren hazkunderarekin batera aberastasuna 'birbanatzeko' horrenbesteko kopuru bat ere sartu nahi dute soldata igoera hortan. "Enpresariak enplegua sortzeko konpromisorik hartzen ez badute –diote IG Metallekoek–, ordain diezagutela behar bezala".

# IMPULSO A LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

## Próxima firma del nuevo acuerdo sobre el Preco

El 26 de julio de 1984 los sindicatos y la patronal vasca pusieron en marcha en la Comunidad Autónoma Vasca un procedimiento para la resolución de los conflictos colectivos de manera negociada entre las partes, al margen de la autoridad laboral.

Durante estos años el Preco se ha consolidado como un instrumento eficaz, al que trabajadores y empresarios han acudido de manera habitual para solventar, de manera negociada, sus diferencias en materia de interpretación o aplicación de los convenios colectivos y de la propia normativa laboral. Por el contrario, son cada vez menos los trabajadores y trabajadoras que acuden al Departamento de Trabajo –a través del SMAC– para solicitar su mediación en un conflicto colectivo.

Esta situación ha llevado a los sindicatos y empresarios a dar un nuevo impulso al Preco y derogar la vía de la conciliación administrativa. “A partir de ahora –explica Josemi Unanue– sólo habrá un procedimiento

de mediación, conciliación y arbitraje ante los conflictos colectivos, el que procede del Preco”.

Para el responsable de negociación colectiva de ELA, la integración en el Preco de la autoridad laboral va a reforzar la negociación colectiva y la autonomía de las partes. Se elimina, asimismo, la confusión existente ante el funcionamiento de dos órganos con competencias similares en la Comunidad Autónoma Vasca.

El nuevo acuerdo, que, con toda probabilidad, será suscrito por todos los sindicatos y la patronal vasca en las próximas semanas, recoge también importantes mejoras en cuanto a medios técnicos con el objetivo de agilizar los procedimientos de mediación, conciliación y arbitraje que se promuevan desde el Preco.

Por último, se ha acordado que las decisiones de la Comisión Paritaria de Seguimiento se adopten por mayoría de grupo y no por unanimidad, como hasta ahora.

## ELA no ha secundado la manifestación del 29 de enero en Iruñea

# CONTRA EL FRENTISMO

Diversos partidos, a iniciativa del presidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz, de UPN, convocaron el 29 de enero una manifestación con el lema “Paz y libertad. ETA no”. ELA ha rechazado participar en la manifestación por los motivos que se recogen en la siguiente nota de prensa, difundida el 27 de enero.

1. El Comité Nacional de ELA ha reclamado a ETA una y otra vez que escuche el clamor popular de la gran mayoría de este pueblo y vuelva a la situación de tregua que durante catorce meses ha mantenido. ETA no tiene ninguna legitimidad política ni moral para dirigir ni condicionar el proceso político, y atentados como el producido el viernes pasado en Madrid no contribuyen más que a alimentar una espiral de violencia que contraviene el espíritu que se deriva de la Declaración de Lizarra-Garazi, en la que se aboga por un proceso político que debe ser pacífico y democrático.

2. La convocatoria de manifestación realizada por el presidente navarro, Miguel Sanz, no aporta elementos que faciliten la superación del conflicto por vías democráticas y pacíficas, sino que contribuye a generar políticas frentistas, del que él mismo es un claro exponente (ruptura de relaciones con la CAV, censura



de libros de texto, discriminación de organizaciones sindicales con una alta representación entre los trabajadores navarros, etc.) y propicia el aislamiento de una parte importante de la sociedad navarra.

3. Por ello hacemos un llamamiento a nuestros militantes y afiliados a no secundar esta manifestación y apostar por aquellas iniciativas que contemplen planteamientos que faciliten un clima de distensión y posibiliten el entendimiento entre todos los agentes políticos, sociales y sindicales de Navarra.

# La nana del consenso



El Gobierno de Ibarretxe y el Gobierno PP han firmado un acuerdo en materia de Concierto Económico. Aunque el Acuerdo nos parezca malo sin paliativos, no vamos a reprochar a Ibarretxe o a Zenarruzabeitia que no hayan sido capaces de conseguir de Madrid un acuerdo mejor. “Estas son lentejas...” les habrá dicho probablemente el prepotente Rato. Lo que ya no aceptamos es que nos quieran vender como éxito político lo que no pasa de ser una capitulación.

El Concierto Económico, como el resto del entramado de lo que hemos dado en llamar autogobierno, se encuentra en un callejón sin salida desde que los poderes del Estado se empeñaron en cercenarlo, constreñirlo, desnaturalizarlo... En estas condiciones es evidente que el pez grande termina comiéndose al chico, como éste no cambie de alberca.

Ocultar esta realidad y empeñarse en maquillar el estado real de las cosas es el peor servicio que se puede hacer al proceso de construcción nacional, como ha denunciado el secretario general de ELA. Porque sólo desde un diagnóstico veraz de la realidad se pueden sentar las bases de una defensa política y social del autogobierno.

El recurso al consenso como categoría suprema, del que una vez más ha echado mano el Gobierno autónomo, resulta endeble a más no poder cuando ni los contenidos de lo firmado ni la constante agresión del Gobierno español y el partido que lo sustenta contra nuestras instituciones y nuestros derechos muestran voluntad de consenso por ninguna parte.

En consecuencia, somos muchos quienes preferimos que nos canten las verdades del barquero a que nos adormezcan con la nana del consenso. Aunque no sea sino porque –siguiendo con la fauna acuática– al camarón que se duerme, la corriente se lo lleva.

H.I.

I.F.A.S.

## MÁS Y MEJOR EMPLEO

**ELA logra la creación de 12 nuevos puestos de trabajo y un pago justo para el personal sustituto**

Tras casi un año de reuniones y negociaciones, ELA-IFAS ha logrado la contratación de seis auxiliares de clínica más en la residencia de Txurdinaga y otras tantas camareras-limpiadoras en la residencia de Leioa, personal que se incorporará a lo largo de este mismo mes.

La creación de estos 12 nuevos puestos de trabajo en el Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia -seis de los cuales se recogen ya en presupuestos- son el resultado de una acción sindical que apuesta por una nueva organización de los servicios sociales que dé respuesta a las necesidades de residentes y trabajadores/as del sector.

Los liberados/as de ELA en el IFAS aseguran, además, que todavía quedan muchas residencias y categorías profesionales por revisar. De hecho, ELA ha presentado al departamento de Acción Social un Plan de Menores, elaborado entre nuestros afiliados en el sector, que contempla importantes mejoras en el servicio y nuevas con-



trataciones, y próximamente presentará otro estudio), en la misma línea, en los servicios para minusválidos.

### Los sustitutos, trabajadores de primera

La mejora de la calidad del empleo existente es otra de las prioridades de los liberados/as del sector. ELA-IFAS, en estrecha colaboración con los servicios jurídicos de Bilbao, ha llegado a un acuerdo con la gerencia por el cual el personal sustituto cobrará a partir de ahora por jornada de trabajo y no por día, tal y como lo venía haciendo, lo que le privaba de todo tipo de plusos. Gracias a este acuerdo, que tiene efecto reatroactivo hasta el 1-1-97, el pasado 22 de diciembre, día de la lotería, cientos de sustitutos/as del IFAS cobraron importantes cantidades en concepto de retrasos por salarios mal pagados.

### • Zerbitzu publikoen 4. kongresu federala

"Milurte berrirako Zerbitzu Publikoak / Los Servicios Públicos en un nuevo milenio" izenburua hautatu du Zerbitzu Publikoen Federazioak 4. Kongresurako. Berau datorren otsailaren 4ean izango da, Gasteizko Europa jauregian.

Kongresuan federazioko sektore guztien izenean bilduko diren 167 ordezkariak azken hileotan egin den ponentziaren inguruko eztabaida burutuko dute, Patxi Agirrezabala federazioko idazkari nagusiaren eta Jose Elorrieta konfederazioko hitzaldien ostean.



## Labur Breves

### • %4,45ko soldata igoera Gipuzkoako papergintzan

Gipuzkoako papergintza alorren aritzen diren 1.500 langilek %4,45ko soldata igoera izango dute aurten. Sindikatu eta patronalak izenpetu berri dute hitzarmenaren errebisioan Geroa prebisio elkarterako %0,25 ekarpena jasotzen da.

### • Las marrullerías de Garaialde (Erreka)

Ocurrió hace escasos días: los sindicatos que iban a reunirse con la representación de la Administración de la CAPV en la mesa de negociación se encontraron con que la administración se había adelantado a distribuir entre el personal, a través del correo electrónico interno, la propuesta que iba a presentar a los sindicatos en la mesa.

Por mucho que la jugarreta fuera justificada por el marrullero Garaialde "por motivos de transparencia", la voluntad



Erreka

de minar la interlocutoriedad de los sindicatos quedaba clara. Y es que para esta gente lo ideal sería que no hubiera sindicatos. Y, una vez que para su desgracia existen, de lo que se trata es de torearlos, desautorizarlos, excluir a éste,

chantajear a este otro, escenificar acuerdos que no son tales... cualquier cosa menos admitir que la gente que trabaja en la Administración pública tiene derecho a negociar colectivamente sus condiciones de trabajo. Son tan arrogantes con la gente de a pie como sumisos ante los poderes fácticos.

### • Bilerak nazioarteko erakunde sindikalekin

Joan den astean ELAko Lehendakaria, Jose Migel Leunda, eta nazioarteko kidea den Laura Gonzalez de Txabarri, Bruselan izan dira nazioarteko erakunde sindikalen buruekin elkarteko.

ELAko arduradunek Euskal Herriko egungo egoera ekonomiko eta soziale berri eman diete hainbat buruzagi sindikali: Bill Jordan, (Nazioarteko Sindikatu Librean Erakundea), Willy Thys (Lanaren Munduko Konfederazioa), Emilio Gabaglio eta Jean Lapeyre (Europako Sindikatuen Konfederazioa).

### • Convenio de calefactores de Bizkaia

El convenio de calefactores de Bizkaia contempla un aumento salarial del 3,48% (cifra equivalente al 120% del IPC de 1999) para este año, y la Federación del Metal de ELA ha recordado que los atrasos relativos a esta revisión deben ser abonados para finales de febrero.

### • 15 días de huelga para hacer cumplir el convenio

Tras quince días de huelga, los 23 trabajadores de la empresa Refractarios Arrillaga de Orío, dedicada a la fabricación de ladrillos, han logrado que el patrono cumpla lo que está recogido en el convenio en aspectos básicos como las categorías profesionales, toxicidad, pluses o ropa de trabajo.

**ELA**  
EUSKAL SINDIKATUA

astekaria

Barrainkua 13, Bilbo  
Tel. 94 424 33 00  
Fax 94 424 36 54  
Dep. legal BI-199-00